

15372

15372

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON JUAN PIÑOL HERMANO, residente en VALENCIA, Marvá 17

por

"RODILLOS CONICOS, APLICABLES A TODA CLASE DE VEHICULOS
Y MAQUINARIA".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer a los fabricantes de maquinaria, instalaciones industriales y mecánicas, fabricantes de toda clase de vehículos de tracción mecánica o animal, un nuevo sistema de rodillos cónicos que, aplicados a las distintas actividades antes reseñadas, consigue una economía muy considerable en los embarrados, ejes y bujes por su escasísimo desgaste ya que evita en casi la totalidad los roces de fricción con una economía de fuerza de motor o animal considerable.

Para dar ^{una} idea lo más exacta posible de este sistema, se acompaña un juego de planos, compuesto de cuatro dibujos o figuras, que lo representan en varias posiciones, con el fin de que se comprenda mejor su construcción y montaje.

La figura A. representa una vista exterior del conjunto del sistema en la cual el número 1 es el eje sobre el que van montados los roces fijos sobre él por medio de sus bujes interiores, quedando al exterior las coronas nº. 2, dispuestas a recibir el cubo de la pieza que ha de girar sobre el antedicho eje.

La figura B, es una sección fraccionada del mismo conjunto, en la cual aparece claramente visible el eje nº. 1, que sustenta los bujes interiores de los roces, sobre los cuales y guiados por los orificios que a tal efecto tiene previstos la jaula metálica nº. 3, se deslizan los rodillos en forma de tronco de cono nº. 4, cuya parte libre, que queda al exterior, rueda sobre la cara interior de la corona exterior, citada en la descripción

de la figura anterior.

40 La figura C, es un detalle en perspectiva de la corona exterior n.º 2, sirviendo de aclaración para demostrar con su forma, como se aloja sobre la parte exterior de los rodillos tronco-cónicos antes citados.

45 La figura D, es también un detalle en perspectiva de buje interior de los roces, con la jaula metálica n.º 3 y los rodillos tronco-cónicos n.º 4 montados en su punto de trabajo.

50 **FUNCIONAMIENTO:** Fije el eje n.º 1 sobre los soportes de la máquina, vehículo o aparato, y colocada la pieza que haya de girar sobre el mismo, en las coronas exteriores n.º 2, al imprimir a esta dicha pieza un movimiento de rotación, arrastra consigo a las dichas coronas, deslizándose sobre la superficie exterior de los rodillos tronco-cónicos n.º 4 a los cuales imprimen un movimiento de rotación sobre sí mismos, con lo que se deslizan con toda suavidad sobre el buje interior del roce, La jaula metálica n.º 3, conserva en todo momento la distancia entre dichos rodillos, impidiendo que se toquen entre sí durante el funcionamiento.

55 **VENTAJAS:** Debido al sistema de rodadura de los rodillos sobre dos superficies metálicas, se reduce a un mínimo el coeficiente de fricción de estos cojinetes, y por lo tanto el desgaste es el mínimo también.

60 Como quiera que su especial disposición de cuatro roces trabajando conjuntamente y de forma que sus superficies cónicas (la exterior del buje interior e interior de la corona exterior), montadas a la inversa, dos a dos, aseguran de forma precisa la inmovilidad axial del conjunto.

65 El engrasado se efectúa por una sola vez ya que los rodillos van cerrados por filtros y no existe derrame ni pérdida de ninguna clase.

70 Estos rodillos se fabricarán en toda clase de tamaños y de materiales apropiados.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

N O T A

80

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- Rodillos cónicos, aplicables a toda clase de vehículos y maquinaria, caracterizado porque a lo largo del eje y a distancias convenientes, se montan por parejas unas jaulas metálicas con sus correspondientes coronas, siendo estas jaulas sobre las que van montadas las coronas de rodillos, de forma ligeramente cónica y se montan por parejas en el sentido de la menor anchura en la parte interior de cada pareja.

90

2ª.- Rodillos cónicos, aplicables a toda clase de vehículos y maquinaria según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las parejas de rodillos se cubren con unos anillos los cuales han de recibir la carga del vehículo, maquinaria o embarrado que ha de ser movido.

95

3ª.- Rodillos cónicos, aplicables a toda clase de vehículos y maquinaria, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el montaje está cerrado por filtros que hacen innecesario el engrase diario ya que retienen en su interior la grasa por tiempo indefinido.

100

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "RODILLOS CONICOS, APLICABLES A TODA CLASE DE VEHICULOS Y MAQUINARIA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y

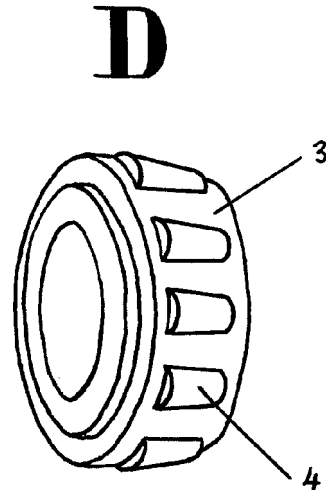
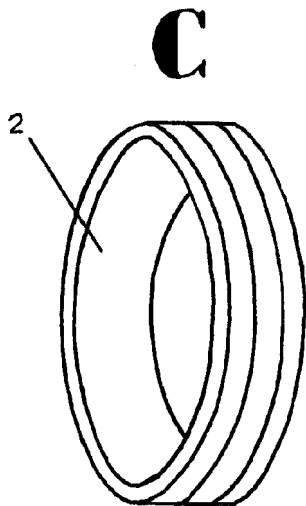
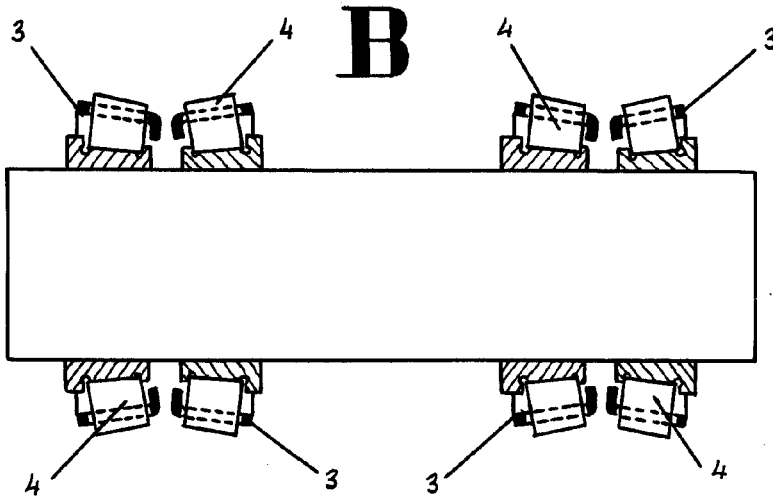
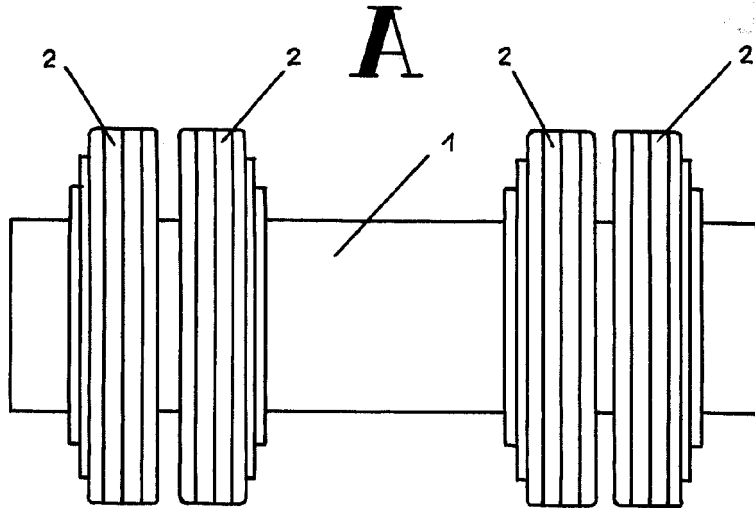
15372

- 5 -

dibujos que se acompañan.

Madrid 1 de Julio de 1.947

ALFONSO UNGRIA.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1 DE Julio DE 1947
ADEONSO VERRÍE